

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

20-34

Boleta de permiso para edificar.
Fecha 25 de Octubre de 1950.
Vence el 25 de Abril de 1951. (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 141 relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **JOSÉ HIDALGO** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle.....

Victorias N.º 1194

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **José Hidalgo** domicilio **Victoria** N.º 1194.
" Arquitecto **Carlos Miranda** domicilio **O'Higgins** N.º 1220.
" matric. N.º patente N.º
" Constructor **Administración** domicilio
" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad
Dimensiones del terreno mts. superficie edificada **AMPLIACION**
*1º Piso: 26,70
2º Piso: 17,10*

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación .. **dos copias** ..
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio ..
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente ..
- 4.º " de agua potable. **lo presentará en su oportunidad** ..
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. **dos copias** ..
- 6.º " de fachadas. **dos copias** ..
- 7.º Secciones verticales ..
- 8.º Planos de detalles. **dos copias** ..
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica ..
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente ..
11. Especificaciones técnicas **y presupuesto dos copias** ..
12. Cálculos de resistencia ..
13. **VALOR PRESUPUESTO: Ciento veinte mil pesos 00/100 (\$ 120,000).**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS: Boleta 4867 de 25/X/50	Edificación	\$ 420.-
" " " "	Inspección	400.-
" " " "	Ext. Arena	40.-
" " " "	D. Varios	40.-
" " " "	L. Control	20.-
Total		\$ 920.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.
Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca durante la ejecución de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos N.ºs 420 - 425.

R. Torres
RIGOBERTO TORRES GIZMAN
Dirección de Obras Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Certificado N° 1915 R 70 /

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe
certifica:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se
procedió por personal de esta Dirección de efectuar la RECEP-
CION FINAL, de las obras de edificación pro Administración de
la propiedad del señor José Hidalgo, ubicada en la calle Vic-
toria N° 1194 de esta ciudad, no encontrándose observaciones
que formular.-

El presente certificado no elimina al arqui-
tecto ni al propietario de las responsabilidades que des pue-
dan afectar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 2,
25, 26, 27, y 28 de la ordenanza General de Construcciones y
Urbanización.-

Se extiende el presente certificado a petición
del interesado y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 13 de Julio de 1951.-


Ramón del Castillo Auza
Director de Obras Municipales

Jc.-